



CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "CONSULTORIA Y CONSTRUCCION ICORPC S.A.", CELEBRADA EL
30 DE JUNIO DEL 2019**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, domicilio principal de la Compañía, en la calle Alpallana E7-123 y Whymper, Oficina 703, hoy día 30 de Junio a las 17h00, se reúnen los siguientes señores accionistas, por sus propios derechos: Rodrigo Guillermo Irigoyen Samaniego, propietario de 267 acciones, Alejandro Roberto Irigoyen Samaniego propietario de 266 acciones y Daniela Lucía Irigoyen Samaniego propietaria de 267 acciones. Se aclara que todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Para el efecto, preside la sesión el *Presidente de la compañía*, señor Alejandro Roberto Irigoyen Samaniego y actúa como Secretario el Gerente General, señor Rodrigo Guillermo Irigoyen Samaniego.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 17h10 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

- 1- Conocimiento del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2019.
- 2- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 3- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 4- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.
- 5- Designación de Comisario Titular y Suplente para el ejercicio económico del año 2019.
- 6- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Alpallana E7-123 entre Diego de Almagro y Whymper- Edificio Camino del Parque Office (30)

Teléfonos: 02-325-7143 / 09-998-7281

Email: icorp@irigoyencorp.com Web: www.irigoyencorp.com

1- Conocimiento del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2019.

Presidencia da lectura a un sumario del Informe y deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle y propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente, quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3- Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019.

Toma la palabra el Gerente General quien da lectura a un sumario del Informe. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.

Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar el monto de utilidades generadas, en los estados financieros puestos a su disposición; y, propone y eleva a moción se apruebe la no distribución de dichas utilidades en favor de los accionistas y que en una próxima Junta se resuelva un destino diferente de así considerarlo pertinente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5- Designación de Comisario Titular y Suplente para el ejercicio económico del año 2019.

Presidencia informa que es necesario contar con un comisario titular y suplente; en este sentido, Presidencia propone y eleva a moción se reelija a la señora Yanelys Marilín Hernández Gutiérrez como Comisaria Titular y Xavier Alejandro Mendieta Moreno como Comisaria Suplente; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin

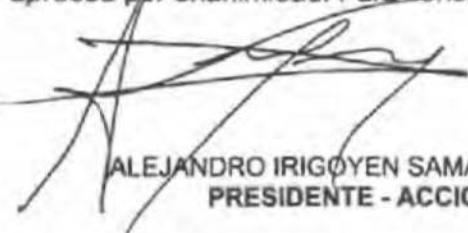
que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra la Presidente, quien propone y eleva a moción se esté a lo que establece el estatuto, es decir, si esta atribución le corresponde a otro órgano, sea éste quien proceda a la fijación retributiva respectiva, caso contrario, sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones en el caso de Comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, así como adicionalmente, para el caso de la retribución del Gerente General, se autorice al Presidente de la Compañía para que negocie y determine sus honorarios. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

Reinstalada la Junta a las 19h30 se da lectura al contenido del acta, el mismo que se lo aprueba por unanimidad. Para constancia firman.



ALEJANDRO IRIGOYEN SAMANIEGO
PRESIDENTE - ACCIONISTA



RODRIGO IRIGOYEN SAMANIEGO
GERENTE-ACCIONISTA



DANIELA IRIGOYEN SAMANIEGO
ACCIONISTA